

TECNOLOGICO DE ENERGIA E INNOVACION
ACUERDO No. 004 de Marzo 23 de 2020

Por el cual se aprueba actualización del modelo pedagógico Institucional del
Tecnológico Virtual de energía e Innovación ELERNOVA

El CONSEJO SUPERIOR, en ejercicio de las atribuciones conferidas legales y estatutarias,
y

CONSIDERANDO

Que El Tecnológico de Energía e Innovación, es una Institución de Educación Superior, de nacionalidad colombiana, organizada como Fundación, de utilidad común, sin ánimo de lucro y con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Que la ley 30 de 1992 en el capítulo VI art 28, reconoce a las universidades entre otros derechos, el de dar y modificar sus estatutos adoptar sus propios regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión y función institucional.

Que el Ministerio de Educación expidió el decreto 1330 de 2019 en el cual se emiten nuevas disposiciones para la obtención de registros calificados.

Que la última revisión del Modelo pedagógico institucional se realizó mediante el acuerdo 19 del 28 de octubre del 2019.

Que teniendo en cuenta los avances de la dinámica institucional, se hace necesario actualizar el Modelo pedagógico Institucional con el fin de alcanzar el logro de los propósitos misionales y el nuevo plan de desarrollo institucional.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Se modifica y se aprueba el Modelo pedagógico institucional MAN-GA-001 en su versión siete, y entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: en el cual se adopta y declara un modelo socio constructivista con enfoque de aprendizaje significativo basado en la solución de problemas, desarrollando los currículos por competencias que conllevan a resultados de aprendizaje

Publíquese y cúmplase.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C, 23 días del mes marzo del año dos mil veinte (2020)

RICARDO STRIEDINGER CEPEDA
Presidente del Consejo



SAMUEL STRIEDINGER MELO
Secretario General